

INFORME CORRESPONDIENTE SOBRE B SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS CONTRATO BASADO EN AM 1/2019

Nº Expediente: 108/2024/01375 (Lote 3)

CONTRATO SUMINISTRO: ADQUISIÓN DE BANCADAS Y SOFAS CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES MIRASIERRA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO.

De conformidad con lo que establecen las instrucciones para la licitación de contratos basados en el Acuerdo Marco (AM 01/2019) para la contratación del suministro de Mobiliario para el Centro Municipal de Mayores Mirasierra, referencia expediente 108/2022/01375 destinado al Distrito de Fuencarral-El Pardo, se emite el presente informe respecto a las ofertas económicas presentadas por los siguientes licitadores

A) Valoración de las ofertas

Una vez abierto el sobre 1, se ha determinado que empresas han declinado presentarse a la licitación y aquellas que, si lo han hecho, siendo que las empresas que han presentado oferta técnica cumplen con las especificaciones establecidas en el documento de licitación, se procede a la apertura del sobre B.

Siendo las empresas que han presentado oferta económica las siguientes:

Empresas	Oferta Económica Impuestos Excluidos
ANTONIO HERRAIZ,S.A. CIF nº: A78469434	7.692,00€
DICODE SUMINISTROS S.L. CON CIF nº: B11323250	7.529,85€
GESTION INTEGRAL DE OFICINA,S.L. CON CIF nº: B84851278	9.008,19€
GIL ESTEVEZ, S.A. CIF nº: A82127200	7.599,75€

B) Criterios de valoración. (hasta 100 puntos)

Se realizan las valoraciones, según la cláusula 11 (Criterios de Valoración) del documento de licitación del presente expediente, siendo el único criterio aplicable, el precio, por lo que el contrato basado se adjudicará a la empresa que oferte mayor baja económica según la formula indicada.

La ponderación a la oferta económica, por tanto, es del 100%, no habiendo otros criterios de adjudicación. Los resultados de puntuación son los resultantes de la tabla adjunta, según la formula indicada:



EMPRESAS	OFERTAS	puntos PRECIO	% BAJA
DICODE SUMINISTROS S.L.	7.529,85	100,00	38,70
GIL ESTEVEZ S.A.	7.599,75	99,07	38,13
ANTONIO HERRAIZ S.A.	7.692,00	97,85	37,38
GESTION INT. DE OFICINA S.L.	9.008,19	80,37	26,67
MEDIA BAJAS	7957,45		35,22
BAJA POR ENCIMA DE			45,22

C) Ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas

Atendiendo a la cláusula L del documento de licitación, en la que se indica: Se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el denominado PRECIO (oferta económica), único criterio valorable en cifras y porcentajes, siendo los límites para apreciar que se dan en aquella dicha circunstancia, los siguientes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 LCSP se considerará, en principio, como valor anormal o desproporcionado la baja de toda oferta cuyo porcentaje exceda en diez (10), unidades porcentuales, al menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones admitidas.

Según la tabla adjunta se observa que ninguna de las empresas que ha presentado oferta se encuentra en baja anormal o desproporcionada, dado que ninguna excede en 10 puntos la media aritmética, (45.22%) de los porcentajes de baja de las siete empresas que han presentado licitación.

D) Valoración

Ateniéndonos por tanto a la valoración realizada de todas las ofertas presentadas se considera que la mejor oferta, entendida como la que representa la mejor relación calidad-precio conforme al único criterio establecido para la adjudicación del contrato de suministro: ADQUISICIÓN DE BANCADAS Y SOFAS CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES MIRASIERRA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO es la realizada por DICODE SUMINISTROS, S.L., con CIF nº: B11323250, que obtuvo 100,00 puntos en el único criterio de valoración, siendo su oferta 7.529,85 € IVA excluido, al que le corresponde por IVA, 21% 1.581,27 €, totalizándose la oferta en 9.111,12 €.

El importe consignado para la financiación del contrato se imputará a las aplicaciones presupuestarias 001/208/231.03/625.99, "Mayores Otro mobiliario y enseres", por un importe de 7.529,85 € IVA excluido, al que le corresponde por IVA, 21% 1.581,27 €, totalizándose la oferta en 9.111,12 €, del presupuesto aprobado para el año 2024, siendo la entrega a partir de 30 días de la fecha de la notificación, en el Centro Municipal de Mayores Mirasierra.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIALES
Fdo.: Laura Caramés Gutiérrez

